



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Julio Cesar Garro

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 000289

LA PLATA, 24 ENE. 2020

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata, brinda a su comunidad a través de la Secretaría de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal a la señora María Cecilia SARAVIA GARCIA, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de Secretaría de Salud _Área Farmacia_ y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_.

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

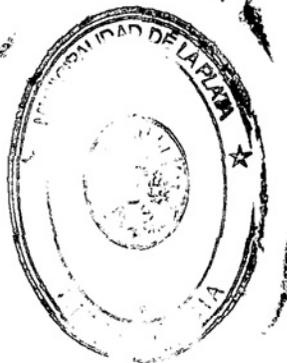
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1º de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del mismo año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículos 70º, 103º, 104º, 111º, 115º 118º 119º y concordantes de la Ley 14.656_ en la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento Profesional, Categoría 11, a la Farmacéutica señora María Cecilia SARAVIA GARCIA, DNI 30.426.933, CUIL 27-30426933-8, con un régimen semanal de 45 horas de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Salud.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Dr. Enrique Rifourcat
Dr. ENRIQUE RIFOURCAT
Secretario de Salud
Municipalidad de La Plata



Dr. Julio Cesar Garro
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata